



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.667.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE ALEJANDRO
SEPÚLVEDA CEPEDA, EN LA
ESCUELA DEPORTIVA COMUNAL.

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 08 de fecha 09.03.16 del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

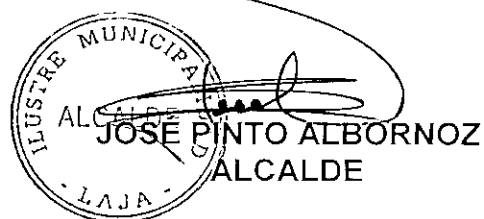
1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela Deportiva Comunal, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata

Nombre	Alejandro Alonso Sepúlveda Cepeda
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física con Mención en Actividad Física y Calidad de Vida Entrenamiento Deportivo, Licenciado en Educación.
Cargo	Monitor de Canotaje
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /